

29579 EN



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don OTTO FELTS DE LA ROCA, apatrida, domiciliado en Barcelona, Calle Provenza, 275, pral., por "LÁMPARA DE ILUMINACIÓN BIDIRECCIONAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una lámpara de iluminación bidireccional, la cual se caracteriza por su extremada simplicidad de construcción y por sus eficientes resultados, teniendo la misma especial aplicación en hospitales, clínicas, laboratorios, despachos y en todas aquellas habitaciones en la que se precise luz indirecta, con foco dirigido hacia el techo y hacia el suelo.

5.

Esta lámpara se caracteriza por proporcionar un doble haz luminoso, el cual, por incidir en la parte alta y en la baja del recinto donde se halla instalada, pro-

10.



porciona una luz indirecta cuya tonalidad es la más adecuada a las necesidades del local, en especial si éste está destinado a sala de hospital, laboratorio o similar. A consecuencia de esta disposición, se evita el deslumbramiento, sin que la luz emitida sea débil.

5.

Esencialmente, esta lámpara está constituida por una caja paralelepípedica, abierta por dos de sus caras menores y, eventualmente, por una de las mayores, cuya caja presenta los medios apropiados para su suspensión en la pared del local a iluminar. En el interior de esta caja van colocadas, en sentido inverso, dos lámparas eléctricas, una de las cuales queda situada frente a una de las bases abiertas, en la que puede disponerse un cristal refractor, mientras que la lámpara contigua sobresale

10.

parcialmente de su correspondiente abertura, situada en la base opuesta a la ocupada por la lámpara anterior. Una vez colocada esta caja y debidamente fijada, el haz luminoso proveniente de las dos lámparas interiores se dirige hacia el techo y hacia el suelo de la habitación o cámara, obteniéndose luz indirecta sin precisar de pantallas especiales.

15.

20.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una lámpara de iluminación bidireccional.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista seccionada longitudinalmente del conjunto; y la figura 2 permite apreciar la colocación de la misma y la dirección de

29576



los rayos luminosos.

El objeto de la invención está formado por una caja sensiblemente paralelepípedica -1-, una de cuyas bases menores -2- es abierta y provista de un cristal refractor -3- (convergente o divergente, según las necesidades). La base menor -4- opuesta a la indicada es asimismo abierta, presentando una prolongación troncocónica interior -5- que actúa de pantalla de una lámpara de incandescencia -6-, roscada a un portalámparas -7- fijado convenientemente a un cuello -8- de que es portador la pantalla -5-.

Frente a la abertura -2- y cristal -3- se halla montada una segunda lámpara -9-, alojada dentro de una pantalla -10-, que está convenientemente retenida en una cazoleta troncocónica -11-, fijada a su vez en la base del portalámparas -12-. La inclinación de esta lámpara -9- puede regularse mediante un juego articulado formado por la extremidad -13- del portalámparas -12- y una pieza complementaria -14- solidaria de una pared -15- formada en la propia caja -1-. Los conductores -16- de esta lámpara -9-, así como los -17- de la lámpara -6-, pueden hacerse salir al exterior de la caja a través de una abertura -18- que presenta la caja -1- o bien por un segundo paso de menores dimensiones -19- practicado en la misma cara. Estas aberturas -18- y -19- quedan ocultas por la propia pared en la que, mediante dispositivos de fijación adecuados, se suspende la caja -1-.

En la figura 2 puede apreciarse cómo queda colocada esta lámpara de iluminación bidireccional, así como

29576

7E



las zonas sobre las que inciden los rayos luminosos, que son parte del techo y del suelo.

5. Esta lámpara encuentra aplicación en todos aquellos recintos en los que se precisa una iluminación indirecta, tales como hospitales, clínicas, quirófanos, despachos, etc.

10. La forma de las lámparas -6- y -9-, así como las características eléctricas de las mismas son indiferentes. Podrán emplearse lámparas de incandescencia o bien fluorescentes, intercalando en este último caso los accesorios eléctricos para su funcionamiento.

15. El cristal refractor -3-, fabricado en cualquier material (vidrio, plástico, etc), podrá ser incoloro o bien de color, según las necesidades. Si conviene podrá disponerse un cristal similar frente a la lámpara -6-.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la caja que contiene las lámparas de iluminación, la forma y características eléctricas de estas últimas, la naturaleza de los cristales refractores empleados, forma de suspensión y todos los detalles que no afecten a la esencialidad de la invención.

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

29576 - 7E



1. Lámpara de iluminación bidireccional, que consiste esencialmente en una caja de material y forma apropiados, la cual presenta dos aberturas en dos de sus caras opuestas, dentro de cuya caja van alojadas dos lámparas eléctricas dirigidas respectivamente hacia las indicadas aberturas, las cuales, eventualmente, pueden presentar cristales refractores, convergentes o divergentes, incoloros o coloreados, hallándose dirigido el haz luminoso que sale por las referidas aberturas por pantallas interiores que rodean las lámparas, una de las cuales puede variar de inclinación por medio de un dispositivo articulado montados entre el soporte de la misma y su portalámparas, figurando en esta caja los medios apropiados de fijación para su suspensión en la pared del local donde se instala.
- 5.
- 10.
15. 2. Lámpara de iluminación bidireccional, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las aberturas que presenta la caja quedan opuestas en sentido vertical, a los efectos de que los haces luminosos se dirijan hacia el techo y hacia el suelo del local o recinto, dando una iluminación indirecta.
- 20.

3. Lámpara de iluminación bidireccional.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 7 de enero de 1952.

Otto FELTS DE LA ROCA

p.a.

D. OTTO FIERES DE LA ROCA

90578 *Modelo Único*

Fig. 1

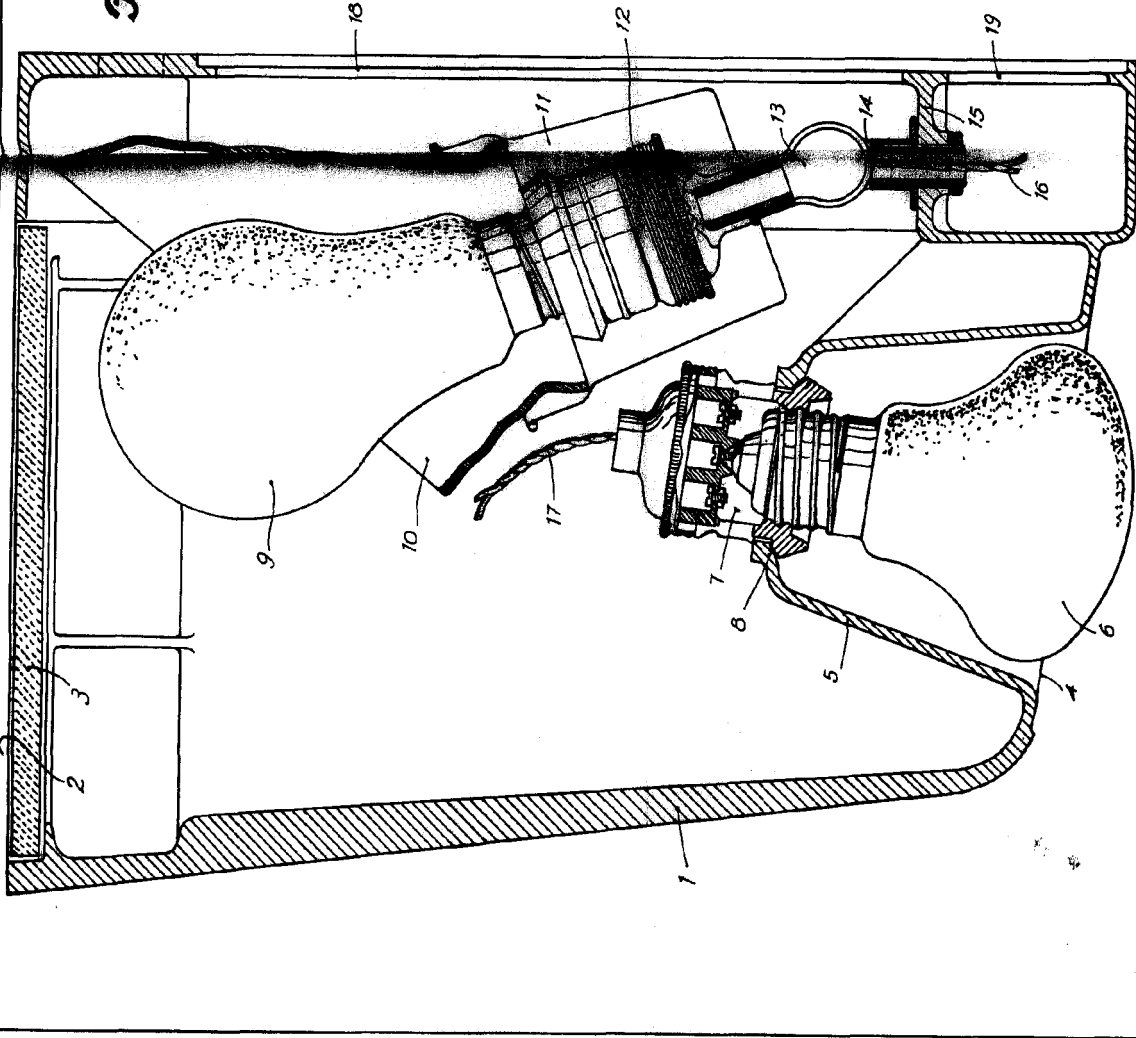


Fig. 2

*Procedida 7 Enero 1962
Otto Fierres de la Roca
P.R.*

